

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre comercial : PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL
UFI : YM7T-C09V-920Q-V4DU
Código de producto : 703114
Tipo de producto : Detergente

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general :
Categoría de uso principal : Uso por el consumidor
Uso de la sustancia/mezcla : Producto para eliminar restos de adhesivo

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante

AC Marca Adhesivos, S.A.
Avda. Carrilet, L'Hospitalet de Llobregat 293-297
08907 Barcelona (Spain)
T +34 93 260 68 00 - F +34 93 260 68 98
reach@grupoacmarca.com

Distribuidor

AC Marca Chile, Ltda.
Román Díaz 205, oficina 402, Providencia
Providencia. - Chile
T 22 235 5517 – 22 236 0748 - F 235 53 84
infocl@acmarca.com

Distribuidor

Ceys Mexicana, S.A de C.V.
Blvd. Toluca 49-51, Colonia San Andrés Atoto Naucalpan de Juárez, Edo
de Mex. C.P. 53500 RFC: CME 961115 NRA
MEXICO
T 01 800 88 88 362 (lada sin costo)
infomx@acmarca.com

1.4. Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
Chile	CITUC CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 340 Santiago de Chile	22 635 38 00	
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 2 H225
Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 H315

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2	H319
Sensibilización cutánea, categoría 1	H317
Peligro por aspiración, categoría 1	H304
Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1	H400
Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1	H410
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16	

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Líquido y vapores muy inflamables. Provoca irritación cutánea. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Provoca irritación ocular grave. Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



Palabra de advertencia (CLP)

: Peligro

Contiene

: (R)-p-menta-1,8-dieno

Indicaciones de peligro (CLP)

: H225 - Líquido y vapores muy inflamables.
H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315 - Provoca irritación cutánea.
H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319 - Provoca irritación ocular grave.
H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.
P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P261 - Evitar respirar los vapores.
P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P301+P310 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA.
P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.
P301+P312 - En caso de accidente, consultar al Servicio Médico de información Toxicológica, Tel- 91 562 04 20. En Chile llame al CITUC, centro de Información Toxicológica, fono 2-2635 38 00.
P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida público de residuos especiales o peligrosos en caso que éste no se haya consumido totalmente.

Frases adicionales

: No ingerir.

Cierre de seguridad para niños

: Aplicable

Indicación de peligro detectable con el tacto

: Aplicable

2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación : Ninguno en condiciones normales.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
1,3-dioxolano	N° CAS: 646-06-0 N° CE: 211-463-5 N° Índice: 605-017-00-2 REACH-no: 01-2119490744-29	25 – 30	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319
(R)-p-menta-1,8-dieno	N° CAS: 5989-27-5 N° CE: 227-813-5 N° Índice: 601-029-00-7 REACH-no: 01-2119529223-47	25 – 30	Flam. Liq. 3, H226 Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1, H317 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: Llamar inmediatamente a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Permitir que la persona afectada respire aire fresco. Descansar.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse. Aclararse la piel con agua/ducharse. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Enjuague inmediatamente con abundante agua. Consiga atención médica si persiste el dolor o la irritación. Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: No provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos	: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. Provoca irritación cutánea. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	: Irritación. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	: Irritación de los ojos.
Síntomas/efectos después de ingestión	: Riesgo de edema pulmonar.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No administrar nada por vía oral a una persona en estado inconsciente. En caso de malestar, acúdase al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta).

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Arena. Polvo seco. Agua nebulizada. Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.
Medios de extinción no apropiados	: No utilizar chorro directo de agua.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	: Líquido y vapores muy inflamables.
Peligro de explosión	: Puede formar mezclas vapor-aire inflamables/explosivas.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: Posible emisión de humos tóxicos.

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- | | |
|--|--|
| Instrucciones para extinción de incendio | : Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente. Tomar las precauciones habituales en caso de incendio químico. |
| Protección durante la extinción de incendios | : Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo. |
| Otros datos | : En caso de incendio, pueden producirse humos perjudiciales para la salud. |

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- | | |
|-------------------|--|
| Medidas generales | : Tome precauciones especiales para evitar las cargas de electricidad estática. Eliminar las posibles fuentes de ignición. No exponer a llama desnuda. No fumar. |
|-------------------|--|

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- | | |
|------------------------------|---|
| Procedimientos de emergencia | : Ventilar la zona de derrame. Evacuar el personal no necesario. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. |
|------------------------------|---|

6.1.2. Para el personal de emergencia

- | | |
|------------------------------|--|
| Equipo de protección | : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". |
| Procedimientos de emergencia | : Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza. Ventilar la zona. |

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- | | |
|----------------------------|--|
| Para retención | : Recoger el vertido. |
| Procedimientos de limpieza | : Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Absorba los vertidos con sólidos inertes, tales como arcilla o tierra de diatomeas tan pronto como sea posible. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. |
| Otros datos | : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado. |

6.4. Referencia a otras secciones

Ver sección 8. Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- | | |
|---|--|
| Precauciones para una manipulación segura | : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. No exponer a llama desnuda. No fumar. Seguir los procedimientos de derivación a tierra apropiados para evitar la electricidad estática. Procure una buena ventilación de la zona de procesamiento para evitar la formación de vapor. Manipular los recipientes vacíos con precaución, ya que los vapores residuales son inflamables. P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. Utilizar un aparato antideflagrante. Llevar un equipo de protección individual. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. |
| Medidas de higiene | : Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. |

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas	: Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.
Condiciones de almacenamiento	: Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado. Consérvelo al abrigo del fuego. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Guardar bajo llave.
Materiales incompatibles	: Fuentes de calor.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1. Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

1,3-dioxolano (646-06-0)

España - Valores límite de exposición profesional

Nombre local	1,3-Dioxolano
VLA-ED (OEL TWA) [1]	61 mg/m ³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	20 ppm
Notas	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante. Para más información véase el Apartado 5 de este documento).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT

2-Metoxietanol (109-86-4)

UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)

Nombre local	2-Methoxyethanol
IOEL TWA [ppm]	1 ppm
Notas	skin

España - Valores límite de exposición profesional

Nombre local	2-Metoxietanol (Éter monometílico del etilenglicol; Metil cellosolve)
VLA-ED (OEL TWA) [1]	3 mg/m ³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	1 ppm
Notas	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante. Para más información véase el Apartado 5 de este documento), TR1B (Cuando las pruebas utilizadas para la clasificación procedan principalmente de datos en animales), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento).

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

(R)-p-menta-1,8-dieno (5989-27-5)

España - Valores límite de exposición profesional

Nombre local	d-Limoneno
VLA-ED (OEL TWA) [1]	168 mg/m³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	30 ppm
Notas	Sen (Sensibilizante), vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Guantes.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas químicas o gafas de seguridad. Gafas bien ajustadas

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Usar indumentaria protectora adecuada.

EPI:	Ropa de protección con propiedades antiestáticas
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.
Normas CEN:	EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Protección de las manos:

EPI:	Guantes de protección	
Características:	Marcado «CE» Categoría II.	
Normas CEN:	EN 374-1, EN 374-2, EN 374-3, EN 420	
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.	
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.	
Material: PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.): > 480	Espesor del material (mm): 0,35

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado.

EPI:	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.
Observaciones:	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.
Tipo de filtro necesario:	A2

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

Otros datos:

Evítese la exposición innecesaria. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Líquido
Color	: Transparente.
Olor	: Característico.
Umbral olfativo	: No hay datos disponibles
pH	: No hay datos disponibles
Velocidad de evaporación relativa (acetato de butilo=1)	: No hay datos disponibles
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de solidificación	: No hay datos disponibles
Punto de ebullición	: > 100 °C
Punto de inflamación	: 19.5 – 20.5 °C
Temperatura de autoignición	: No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición	: No hay datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	: Líquido y vapores muy inflamables. No aplicable
Presión de vapor	: No hay datos disponibles

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No hay datos disponibles
Densidad relativa	: No hay datos disponibles
Densidad	: 0.85 kg/m ³
Solubilidad	: No hay datos disponibles
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	: No hay datos disponibles
Viscosidad, cinemática	: No hay datos disponibles
Viscosidad, dinámica	: No hay datos disponibles
Propiedades explosivas	: No hay datos disponibles
Propiedad de provocar incendios	: No hay datos disponibles
Límites de explosión	: No hay datos disponibles

9.2. Otros datos

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se ha establecido. Líquido y vapores muy inflamables.

10.2. Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se ha establecido. Líquido y vapores muy inflamables. Puede formar mezclas vapor-aire inflamables/explosivas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Fuego no controlado. No se ha establecido. Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

No se ha establecido.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Puede liberar gases inflamables. No se ha establecido.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado

1,3-dioxolano (646-06-0)

DL50 oral rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)
CL50 Inhalación - Rata	68.4 mg/l air Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 403 (Acute Inhalation Toxicity), 95% CL: 61 - 76,6

(R)-p-menta-1,8-dieno (5989-27-5)

DL50 oral rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: female, Guideline: OECD Guideline 423 (Acute Oral toxicity - Acute Toxic Class Method)
DL50 cutáneo conejo	> 5000 mg/kg de peso corporal (método OCDE 402)

Corrosión o irritación cutáneas	: Provoca irritación cutánea.
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: Provoca irritación ocular grave.
Sensibilización respiratoria o cutánea	: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Carcinogenicidad	: No clasificado
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado

1,3-dioxolano (646-06-0)

NOAEL (oral, rata, 90 días)	75 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 407 (Repeated Dose 28-Day Oral Toxicity in Rodents)
-----------------------------	--

Peligro por aspiración : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Evítese su liberación al medio ambiente. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

1,3-dioxolano (646-06-0)

CL50 - Peces [1]	> 95.4 mg/l Test organisms (species): Lepomis macrochirus
CE50 - Crustáceos [1]	> 772 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 72h - Algas [1]	> 877 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)
NOEC (crónico)	197.4 mg/l Test organisms (species): other:Daphnid. Species not further specified
NOEC crónico peces	546.3 mg/l Test organisms (species): no data Duration: '30 d'

(R)-p-menta-1,8-dieno (5989-27-5)

CL50 - Peces [1]	720 µg/l Test organisms (species): Pimephales promelas
CE50 - Crustáceos [1]	0.36 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 - Crustáceos [2]	0.307 mg/l (método OCDE 202)
CE50 72h - Algas [1]	≈ 8 mg/l Test organisms (species): Desmodesmus subspicatus (previous name: Scenedesmus subspicatus)
CE50 72h - Algas [2]	0.32 mg/l (método OCDE 201)
NOEC (crónico)	0.115 mg/l Test organisms (species): other:For freshwater invertebrates, species frequently include Daphnia magna or Daphnia pulex. Duration: '16 d'
NOEC crónico peces	0.37 mg/l (método OCDE 212)
NOEC crónico crustáceos	0.153 mg/l (método OCDE 211)

12.2. Persistencia y degradabilidad

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Persistencia y degradabilidad	El tensioactivo(s) contenido(s) en esta preparación cumple(n) con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) no 648/2004 sobre detergentes. Los datos para justificar esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo su requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.
-------------------------------	--

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

12.3. Potencial de bioacumulación

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Potencial de bioacumulación	No se ha establecido.
-----------------------------	-----------------------

(R)-p-menta-1,8-dieno (5989-27-5)

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	4.38
---	------

Potencial de bioacumulación	No se ha establecido.
-----------------------------	-----------------------

12.4. Movilidad en el suelo

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Movilidad en el suelo	No se ha establecido.
-----------------------	-----------------------

(R)-p-menta-1,8-dieno (5989-27-5)

Movilidad en el suelo	No se ha establecido.
-----------------------	-----------------------

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Resultados de la evaluación PBT	La sustancia no cumple los criterios para ser identificada como PBT o mPmB de conformidad con el anexo XIII del Reglamento REACH.
---------------------------------	---

Componente

(R)-p-menta-1,8-dieno (5989-27-5)	La sustancia no cumple los criterios para ser identificada como PBT o mPmB de conformidad con el anexo XIII del Reglamento REACH.
-----------------------------------	---

12.6. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos)	: Eliminación o vertido de acuerdo a la legislación local/nacional. Evítese su liberación al medio ambiente.
Métodos para el tratamiento de residuos	: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Indicaciones adicionales	: Residuos peligrosos debido a su toxicidad. Manipular los recipientes vacíos con precaución, ya que los vapores residuales son inflamables. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA

ADR	IMDG	IATA
14.1. Número ONU		
ONU 1993	ONU 1993	ONU 1993
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas		
LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. ((R)-P-MENTA-1, 8-DIENO)	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. ((R)-P-MENTA-1, 8-DIENO)	Flammable liquid, n.o.s. ((R)-P-MENTA-1, 8-DIENO)

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

ADR	IMDG	IATA
Descripción del documento del transporte		
UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. ((R)-P-MENTA-1, 8-DIENO), 3, II, (D/E), PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. ((R)-P-MENTA-1, 8-DIENO), 3, II, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1993 Flammable liquid, n.o.s. ((R)-P-MENTA-1, 8-DIENO), 3, II, ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte		
3	3	3
		
14.4. Grupo de embalaje		
II	II	II
14.5. Peligros para el medio ambiente		
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí
No se dispone de información adicional		

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : F1
Disposiciones especiales (ADR) : 274, 601, 640C
Cantidades limitadas (ADR) : 1I
Cantidades exceptuadas (ADR) : E2
Instrucciones de embalaje (ADR) : P001
Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : T7
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : TP1, TP8, TP28
Código cisterna (ADR) : L1.5BN
Vehículo para el transporte en cisternas : FL
Categoría de transporte (ADR) : 2
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR) : S2, S20
Número de identificación de peligro (código Kemler) : 33
Panel naranja :



Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 274
Cantidades limitadas (IMDG) : 1 L
Cantidades exceptuadas (IMDG) : E2
Instrucciones de embalaje (IMDG) : P001
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC02
Instrucciones para cisternas (IMDG) : T7
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP1, TP28, TP8
N.º FS (Fuego) : F-E
N.º FS (Derrame) : S-E
Categoría de carga (IMDG) : B

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros : E2
y de carga (IATA)
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y : Y341
de carga (IATA)
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en : 1L
aviones de pasajeros y de carga (IATA)
Instrucciones de embalaje para aviones de : 353
pasajeros y de carga (IATA)
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y : 5L
de carga (IATA)
Instrucciones de embalaje exclusivamente para : 364
aviones de carga (IATA)
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones : 60L
de carga (IATA)
Disposiciones especiales (IATA) : A3
Código GRE (IATA) : 3H

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

No contiene sustancias sujetas a restricciones según el anexo XVII de REACH
No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH $\geq 0,1\%$ / SCL
No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH
No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.
No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes
Información adicional, normativa sobre : Garantizar el respeto de la normativa nacional o local. Asegúrese que se cumplen las
restricciones y prohibiciones normativas nacionales y locales.

Perfumes alergénicos > 0,01%:

LIMONENE

Reglamento sobre detergentes (648/2004/CE): Etiquetado del contenido

Componente	%
hidrocarburos alifáticos	$\geq 30\%$
perfumes	
LIMONENE	

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones

Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
	Reemplaza la versión de	Modificado	
	Fecha de emisión	Modificado	
	Fecha de revisión	Modificado	
	Tipo de producto	Añadido	
2.2	Consejos de prudencia (CLP)	Modificado	
3.2	Identificador del producto	Añadido	
5.1	Medios de extinción apropiados	Modificado	
8.2	Equipos de protección personal	Modificado	
9.1	Punto de ebullición	Añadido	
9.1	Punto de inflamación	Añadido	
15.1	Reglamento sobre detergentes (648/2004/CE): Etiquetado del contenido	Añadido	
16	Abreviaturas y acrónimos	Modificado	

Abreviaturas y acrónimos

ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB (Valor Límite Biológico)	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
N° CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
EN	Norma europea
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
LD50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Abreviaturas y acrónimos

OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media limite
COV	Compuestos orgánicos volátiles
N° CAS	número CAS
N.E.P	No especificado en otra parte
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
ED	Propiedades de alteración endocrina

Fuentes de los datos

: REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006.

Texto íntegro de las frases H y EUH

Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]

Flam. Liq. 2	H225	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Skin Irrit. 2	H315	Método de cálculo
Eye Irrit. 2	H319	Método de cálculo
Skin Sens. 1	H317	Método de cálculo
Asp. Tox. 1	H304	Criterio experto
Aquatic Acute 1	H400	Método de cálculo
Aquatic Chronic 1	H410	Método de cálculo

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.